



Intendencia Municipal  
Intendencia de Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMISO - TEL. (02265) 43-2330 / 43-2324

FAX: (02265) 43-2660 / 43-2838

INT. J. BELTRAMISO - TEL. (02265) 43-2330 / 43-2324  
FAX: (02265) 43-2660 / 43-2838  
7174 - CORONEL VIDAL - CORONEL VIDAL

N° 0153 / 2023

## REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 19 de enero de 2023.-

### VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza N° 03/2023; y

### CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 19/01/2023;

Que por la misma se aprueba la habilitación de los vehículos Iveco Daily modelo 2006, dominio FST656 y Mercedes Benz modelo 2006. Dominio FXN170 nombre de Juna Patricio Patuto, DNI N° 23.143.391 con domicilio en Mitre 2020, Coronel Vidal por el termino de 1(un) año.

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;

Por ello,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, DECRETA

**ARTICULO 1°:** PROMULGUESE, la Ordenanza Municipal N° 03/2023, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 19/01/2023, cuya copia, como anexo, forman parte del presente Decreto. -----

**ARTICULO 2°:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario General Arq. Walter Wischnivetzky: -----

**ARTICULO 3°:** COMUNIQUESE, a quienes corresponda y dése al Registro Oficial. ----

DECRETO N° 123

RG

W. Wischnivetzky  
Secretario General  
Municipalidad de Mar Chiquita

Paredi Jorge Alberto  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Mar Chiquita



Honorable Concejo Deliberante  
Intendencia Municipal  
de Mar Chiquita  
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 60 - TEL.: (02265) 43-2330/43-2324  
FAX.: (02265) 43-2860  
7174 - CORONEL VIDAL

N° 0154

/2023

## REGISTRO DE DECRETOS

### ORDENANZA

#### VISTO

La ley orgánica de las municipalidades;

La nota ingresada al Honorable Concejo Deliberante por el Sr. Patuto Juan Patricio sobre habilitación de vehículo y;

#### CONSIDERANDO

Que la nota presentada solicita por medio de excepción la habilitación de los vehículos marca Iveco Daily, modelo 2006, dominio FST656 y Mercedes Benz modelo 2006, dominio FXN170 a nombre de Juan Patricio Patuto, DNI N° 23.143.391 con domicilio en Mitre 2020 Coronel Vidal;

Que en la misma expresa que el automotor es utilizado para trabajar y se encuentra en buenas condiciones;

Que debido a su situación, de momento se encuentra imposibilitado para cambiar el modelo, por lo que solicita la habilitación por excepción.

#### POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA**

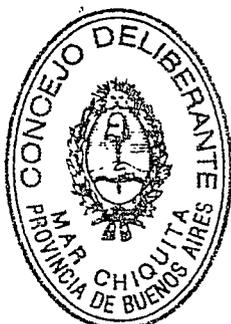
**ARTICULO 1°:** APRUEBESE la habilitación de los vehículos Iveco Daily, modelo 2006 dominio FST656 y Mercedes Benz modelo 2006, dominio FXN170 a nombre de Juan Patricio Patuto, DNI N° 23.143.391 con domicilio en Mitre 2020, Coronel Vidal, por el termino de 1(un año, acorde a la presentación de la documentación de habilitación municipal correspondiente respecto de las condiciones del automotor.

**ARTICULO 2°:** COMUNIQUESE al departamento ejecutivo a sus efectos, regístrese y cumplido archívese.

ORDENANZA N° 03.

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA A LOS 19 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023.

Rodrigo Manuel Acosta  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo C. Minucci  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante